NAVARINO S.A.

HECHOS RELEVANTES

La Matriz Navarino S.A. informa lo siguiente:

Con fecha 3 de Marzo 2010 responde Oficio Circular N°574, informa que Navarino S.A. es una sociedad de inversiones, por lo que no presenta efectos propios como consecuencia de terremoto que afectó al país el pasado 27 de Febrero de 2010.

Respecto de sus participaciones, directas e indirectas, no se esperan efectos financieros significativos para la Sociedad.

Las sociedades mantienen seguros comprometidos para sus activos fijos, existencias y pérdidas por paralización.

La Subsidiaria Directa Marítima de Inversiones S.A. informe lo siguiente:

Con fecha 29 de enero de 2010, envío el siguiente hecho esencial que se detalla a continuación:

En sesión de directorio de la Sociedad, celebrada el día 29 de enero de 2010, se dio cuenta y se dejó constancia de la recepción por parte de la Sociedad el día 27 de enero de 2010 de la declaración jurada referida en el párrafo “A.II” del Oficio Circular N° 560 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 22 de diciembre de 2009, declaración que fuera formulada por el director don José Luis Cerda Urrutia, quedando éste entonces como integrante por derecho propio del Comité de Directores, como Director Independiente, conforme lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

En la misma sesión antes referida, el director Sr. José Luis Cerda Urrutia señaló y dejó constancia que, conforme a lo establecido en el inciso 3° del párrafo “A.II” del Oficio Circular N° 560 antes aludido y en el inciso 9° del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, procedía a designar a los directores don Luis Álvarez Marín y don Arturo Claro Fernández para integrar el recién mencionado Comité de Directores de la Sociedad.

En sesión de Comité de Directores celebrada a continuación de la de Directorio, se constituyó el mencionado comité y se designó Presidente al Director al Sr. José Luis Cerda U. y Vicepresidente al Director Sr. Arturo Claro F.

La Subsidiaria Indirecta Cía. Sud Americana de Vapores S.A., ha informado lo siguiente:

a) Carta gerencia General del 29 de Enero de 2010

Por la presente, informo a Ud. que en sesión de Directorio de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. desarrollada en día de hoy, su Directorio tomó conocimiento de la reestructuración ocurrida en el Comité de Directores Independientes de la Compañía, en cumplimiento de lo dispuesto por Circular de la referencia.

En el Acta Nº 99 adjunta, consta que, reunidos dos de los Directores Independientes, señores Canio Corbo Lioi y Juan Andrés Camus Camus, procedieron a designar como tercer integrante del Comité al Director señor Luis Alvarez Marín. Asimismo, reunidos los tres miembros del Comité, eligieron como su Presidente al Director señor Canio Corbo Lioi.

b) Carta Gerencia General del 2 de Marzo de 2010

En relación con su oficio circular Nº 574 acerca del impacto del terremoto en la situación financiera de la sociedad, podemos informar lo siguiente:

1. CSAV continúa operando normalmente la totalidad de sus actividades fuera del país, y las actividades de coordinación y monitoreo de esas operaciones que se realizan desde Chile, no han sufrido alteraciones. Respecto de las operaciones en Chile, la totalidad de las naves y remolcadores que atienden nuestras costas se encuentran 100% en condiciones técnicas de operar, y no registran daño alguno de significación. La operación en la zona norte del país tampoco presenta dificultades.

2. Nuestras filiales y coligadas portuarias en la zona centro-sur han sufrido daños. Que aún no se han cuantificado, pero están cubiertos por seguros, e interrumpieron sus operaciones total, o parcialmente. Sin embargo, aún los puertos de esta zona están reanudando gradualmente su actividad. Entre los puertos principales de la zona centro-sur del país, San Antonio ya está atendiendo naves. Respecto de San Vicente, aparentemente no hay daños que impidan su operación y, de confirmarse lo anterior, estaría en condiciones de reanudar sus actividades en los próximos días.

3. Con la información disponible hasta la fecha, no prevemos significativos en la sociedad.

c) Carta Gerencia General del 8 de Marzo de 2010

En relación con su oficio circular Nº 574 y complementando los antecedentes entregados con fecha 2 de Marzo, informamos que los estudios en curso revelan preliminarmente daños relevantes en el Puerto de San Vicente. No es posible establecer aún la cuantificación de los perjuicios, pero el puerto cuenta con cobertura de seguros.

d) Carta de Gerencia General 28 de Abril de 2010

Con fecha de hoy el Directorio de Compañía Sudamericana de Vapores S.A. tomó conocimiento de la renuncia del Director señor Juan Andrés Camus Camus, y acordó designar en su reemplazo al señor Andrew Robinson, en calidad de Director titular de la Compañía, de conformidad con el articulo 32, inciso final, de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Carta de Gerencia General 28 de Abril de 2010

Con fecha 30 de Abril próximo, CSAV y Peter Döhle Schiffahrts-KG (PDS-KG) adquirirán recíprocamente la totalidad de la propiedad de ciertas compañías dueñas de naves portacontenedores en las que mantenían participaciones conjuntas. Dichas naves forman parte del programa de construcción de naves entregadas a partir del año 2005 en conjunto con PDS-KG, las cuales están actualmente en operación en los servicios de la Compañía.

CSAV adquirirá el 50% de la propiedad de las sociedades dueñas de dos naves de 4.050 Teus, una nave de 5.500 Teus y tres naves de 6.500 Teus. Para ello, pagará un total de US$29.360.500. Con esta operación, CSAV a través de filiales, quedará con el 100% de la propiedad de las referidas seis naves.

Por su parte, CSAV vendió a PDS-KG el total de su participación, que corresponde al 50% de la propiedad de las sociedades dueñas de dos naves de 4.050 Teus y una nave de 5.500 Teus. Por esta transacción la Compañía recibió US$20.787.500.

f) Carta Gerencia de Finanzas del 10 de mayo de 2010

1. Con fecha 30 de abril la Sociedad, a través de la filial Corvina Shipping Co. S.A., compró el 50% restante de Kempe Holding Co. Ltd. a Doehle Maritime Investment Ltd. en la cantidad de US$ 14.787.500.

   Cabe señalar que Kempe Holding Co. Ltd. tiene como, principales activos, tres sociedades destinadas a mantener naves. Las sociedades son las siguientes:

   - Limari Shipping Limited, que es dueña 100% de la nave Limari. L
   - Longavi Shipping Limited, que es dueña 100% de la nave Longavi.
   - Chacabuco Shipping Limited, que es dueña 100% de la nave Chacabuco.

2. Con la misma fecha la Sociedad, a través de la filial Corvina Shipping Co. S.A., compró el 50% restante de Kempe BVI Holding Co. Ltd. a Dohle (IOM) Limited en la cantidad de US$ 14.573.000

   Cabe señalar que Kempe BVI Holding Co. Ltd. tiene como principales activos tres sociedades destinadas a mantener naves. Las sociedades son las siguientes:
   - Paine Shipping Limited, que es dueña 100% de la nave Pucón.
   - Puelo Shipping Limited, que es dueña 100% de la nave Puelo.
   - Palena Shipping Limited, que es dueña 100% de la nave Palena.

3. Por último, y con la misma fecha, la filial Brunswick Investment Co. Inc. vendió su participación del 50% que mantenía en la sociedad Globe I Holding Schiffahrts GMBH & Co. KG en la suma US$ 20.787.500.

   Cabe señalar que Globe I Holding Schiffharts GMBH & Co. KG, tiene como principales activos tres sociedades destinadas a mantener naves. Las sociedades son las siguientes:

   - MS "ADDA" Schiffhahrtsgesellachaft mbH & Co. KG, que es dueña 100% de la nave Loa.
   - MS "ARIBA" Schiffhahrtsgesellachaft mbH & Co. KG, que es dueña 100% de la nave Lircay.
   - MS "ANGUILA" Schiffhahrtsgesellachaft mbH & Co. KG, que es dueña 100% de la nave Chaitén.

   Hasta el momento de las compras y venta antes mencionadas, las inversiones en dichas sociedades eran registradas en la cuenta "Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación". El resultado de dichas transacciones generará una utilidad aproximada de US$ 5.000.000.

g) Carta Gerencia de Finanzas del 26 de mayo de 2010

En sesión de Directorio de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. desarrollada en el día de ayer en la tarde, fue aprobada la nueva composición del Comité de Directores Independientes de la Compañía, en cumplimiento de lo dispuesto por Circular 560, del 22 de diciembre de 2009.

Conforme a lo anterior, dicho Comité quedó integrado por los Directores Independientes señores Canio Corbo Lioi y Patricio Valdés Pérez, y el señor Luis Alvarez Marín como no independiente. Su Presidente es el Director señor Canio Corbo Lioi.